

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**MESA DE LA ASAMBLEA, 154a.
 SESION**

Miércoles 18 de septiembre de 1963,
 a las 15.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Examen del programa del decimoctavo período de sesiones y asignación de temas: memorando del Secretario General (continuación)	7
Asignación de los temas del programa	7
Temas que se propone asignar a las sesiones plenarias.	7
Temas que se propone asignar a la Primera Comisión.	8
Temas que se propone asignar a la Comisión Política Especial	8
Temas que se propone asignar a la Segunda Comisión.	9
Temas que se propone asignar a la Tercera Comisión.	10
Temas que se propone asignar a la Cuarta Comisión.	10
Temas que se propone asignar a la Quinta Comisión.	10
Temas que se propone asignar a la Sexta Comisión.	10

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
 (Venezuela).

Examen del programa del decimoctavo período de sesiones y asignación de temas: memorando del Secretario General (A/BUR/159 y Add.1) (continuación)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Mesa de la Asamblea los temas que figuran en los incisos b) y c) del párrafo 1 de la adición al memorando del Secretario General (A/BUR/159/Add.1).

2. El Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación no se opone a la inclusión de estos temas en el programa del decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General, en la inteligencia de que la URSS mantendrá la posición que expuso en la carta dirigida el 5 de septiembre de 1963 al Presidente del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General la inclusión de los temas que figuran en los incisos b) y c) del párrafo 1 de la adición al memorando del Secretario General (A/BUR/159/Add.1).

ASIGNACION DE LOS TEMAS DEL PROGRAMA

3. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar la asignación de temas en la forma que ha sido propuesta

en los párrafos 8 a 10 del memorando del Secretario General (A/BUR/159).

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asignen los capítulos del informe del Consejo Económico y Social a las Comisiones Principales en la forma indicada en el párrafo 8 del memorando del Secretario General (A/BUR/159).

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asignen los temas titulados "Cuestión de la composición de la Mesa de la Asamblea General" y "Cuestión de una representación equitativa en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social" a la misma Comisión que se asigne la sección VI del capítulo XIII del informe del Consejo Económico y Social mencionada en el párrafo 9 del memorando del Secretario General (A/BUR/159).

4. El Sr. SEYDOUX (Francia) se pregunta si el examen en sesión plenaria del tema titulado "Violación de los derechos humanos en Viet-Nam del Sur" no significará una interrupción del debate general. Los temas nuevos se suelen asignar a una de las Comisiones Principales, lo que permite, por una parte, que la Comisión respectiva estudie el fondo de la cuestión en un ambiente más sereno y, por la otra, que la parte interesada exponga su posición.

5. El PRESIDENTE indica que el debate general, durante el cual los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros hablan sobre diversos temas, se desarrolla siguiendo un orden muy estricto, y que el tema de Viet-Nam se discutirá inmediatamente después de la clausura del debate general, prevista para el 7 de octubre. Se ha llegado a este arreglo después de consultar con las delegaciones interesadas, que tienen sumo empeño en ceñirse al plan fijado para los trabajos de la Asamblea General.

6. El Sr. ROSSIDES (Chipre) juzga que el texto del párrafo 10 del memorando del Secretario General es totalmente satisfactorio. En vista de las graves violaciones de los derechos humanos en Viet-Nam del Sur y de que el Gobierno de este país no hace caso de las observaciones amistosas que se le han hecho, conviene que el tema sea examinado en sesión plenaria.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 77, titulado "Violación de los derechos humanos en Viet-Nam del Sur", a las sesiones plenarias, según se indica en el párrafo 10 del memorando del Secretario General (A/BUR/159).

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LAS SESIONES PLENARIAS

7. El PRESIDENTE señala, con respecto al tema 22 del programa provisional, que la Asamblea General examinará solamente los aspectos financieros del informe del Secretario General relativo a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne a la Quinta Comisión el tema 22 titulado "Tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos: informe del Secretario General".

8. El Sr. ACHKAR (Guinea) propone asignar a la Cuarta Comisión el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que trata de los territorios administrados por Portugal, con la finalidad particular de que puedan ser escuchados los peticionarios procedentes de estos territorios; esta solución también sería lógica en vista de que el Secretario General propone que se asignen a la Cuarta Comisión las cuestiones de Rhodesia del Sur y del África Sudoccidental, que se examinan en el informe del Comité Especial. La Asamblea General estudiaría el informe en conjunto en sesión plenaria, pero no se pronunciaría sobre los capítulos del informe que se hubieren asignado a la Cuarta Comisión hasta que ésta las hubiere examinado y hubiere presentado un informe sobre el particular.

9. Los Sres. TARAZI (Siria), ROSSIDES (Chipre) y FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoyan la proposición del representante de Guinea, que consideran lógica y razonable.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que asigne a la Cuarta Comisión el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que trata de los territorios bajo administración portuguesa.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se incluyan en el programa de las sesiones plenarias los demás temas cuya asignación se propone así en el memorando del Secretario General (A/BUR/159 y Add.1).

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA PRIMERA COMISION

10. El Sr. YOST (Estados Unidos de América) propone refundir los temas titulados "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos" e "Informe del Consejo Económico y Social (cap. VII (secc. IV))", temas 3 y 5 de la lista que se propone asignar a la Primera Comisión (A/BUR/159) puesto que ambos se refieren, a pesar de que los títulos son algo diferentes, a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas 3 y 5 de la lista propuesta para la Primera Comisión (A/BUR/159) se refundan en un sólo tema titulado: "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos; a) informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos; b) informe del Consejo Económico y Social (cap. VII (secc. IV))".

11. El Sr. DIAZ CASANUEVA (Chile) propone que los temas titulados "Urgente necesidad de suspender los ensayos nucleares y termonucleares" y "Desnuclearización de la América Latina" sean colocados inmediatamente después del tema relativo a la coope-

ración internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en vista de los vínculos lógicos entre esas cuestiones, y que se deje la cuestión de Corea al final de la lista.

12. El PRESIDENTE recuerda que corresponde a cada Comisión decidir el orden en que estudiará los temas que le sean asignados.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Primera Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159) sean asignados en esa forma.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA COMISION POLITICA ESPECIAL

13. El PRESIDENTE recuerda que la Mesa ya decidió recomendar que se incluyeran en el programa de la Comisión Política Especial los tres temas adicionales siguientes: "Cuestión de la composición de la Mesa de la Asamblea General", "Cuestión de una representación equitativa en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social" e "Informe del Consejo Económico y Social (cap. XIII (secc. VI))".

14. El Sr. TARAZI (Siria) hace observar que las trece delegaciones que han solicitado que se incluya el tema titulado "Cuestión de Omán" en el programa señalan, en su memorando explicativo (A/5492 y Add.1), que se trata de un problema colonial. Por lo tanto, el representante de Siria propone oficialmente confiar a la Cuarta Comisión el examen de dicho tema. En efecto, la cuestión de Omán está comprendida por las disposiciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

15. El Sr. ACHKAR (Guinea) apoya esta propuesta. Es indiscutible que la cuestión de Omán es una cuestión colonial y, por ello, debe ser examinada por la Comisión competente en la materia.

16. El Sr. Nur ELMI (Somalia) apoya sin reservas la propuesta del representante de Siria.

17. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) afirma que la Comisión Política Especial conoce perfectamente los pormenores del problema. Como no hay nada de nuevo en la cuestión, no existe razón alguna para confiar su examen a otra Comisión.

18. Las trece delegaciones que propusieron la inclusión del tema consideran que se trata de un problema colonial, pero no justifican su tesis en su memorando. Por otra parte, el programa propuesto para la Comisión Política Especial está relativamente poco recargado en comparación con el que se propone para la Cuarta Comisión. Le parece lógico, pues, para que la distribución de las tareas sea equitativa, volver a asignar la cuestión a la Comisión Política Especial.

19. El Sr. YOST (Estados Unidos de América) también piensa que el programa propuesto para la Cuarta Comisión está demasiado recargado, y que la Comisión Política Especial es la más competente para estudiar la cuestión.

20. El Sr. THAJEB (Indonesia) apoya la propuesta del representante de Siria. Como la cuestión se refiere al colonialismo, debe ser estudiada por la Cuarta Comisión.

21. El Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que ya ha señalado, en el

examen del programa en sí, que la cuestión de Omán es una cuestión colonial y que debe ser examinada como tal. La Mesa debe asignar su examen al órgano competente, en lugar de preocuparse por consideraciones puramente aritméticas y de inquietarse por el número de temas que remite a tal o cual Comisión. En consecuencia, el representante de la URSS apoya la propuesta de Siria.

22. El Sr. BINDZI (Camerún) apoya igualmente la propuesta. Algunas delegaciones opinan que conviene asignar la cuestión a la Comisión Política Especial porque ésta ya la ha examinado en dos períodos de sesiones anteriores, mas el hecho de que el problema siga sin solución tal vez se deba a que la Comisión no es competente. Al confiar la cuestión a la Cuarta Comisión, la Mesa no crearía un precedente puesto que ya ha decidido modificar la asignación de ciertos temas.

23. El Sr. THORS (Islandia), considerando el asunto desde el punto de vista práctico, recuerda que, en última instancia, las decisiones son tomadas por la Asamblea General y no por las Comisiones. Por otra parte, la Comisión Política Especial conoce bien el problema. Las delegaciones que estiman que se trata de una cuestión colonial tendrán amplias posibilidades de exponer su opinión, sea cual fuere la Comisión en que se trate. Por último, es menester evitar la prolongación del actual período de sesiones de la Asamblea recargando más el programa de la Cuarta Comisión, a la cual a propuesta del representante de Guinea, se acaba de asignar un tema más, la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa.

24. El Sr. BINDZI (Camerún) teme que se le ha comprendido mal. No ha afirmado que si la cuestión de Omán no ha sido resuelta ello se debe a que ha sido examinada por la Comisión Política Especial; simplemente señaló esa circunstancia a la atención de la Mesa. Por otra parte, el hecho de que la cuestión de Omán haya sido asignada a la Comisión Política Especial le quita su carácter colonial: eso es, en todo caso, lo que algunas delegaciones han podido pensar. Por lo tanto la asignación de un asunto a determinado órgano contribuye a su solución, en la medida que ello permita definirlo. Aunque se ha hablado de la necesidad de aliviar el programa de trabajo de la Cuarta Comisión, como su propio Presidente desea que la cuestión sea examinada por dicha Comisión, cabe pensar que adoptará todas las disposiciones necesarias para respetar los plazos previstos.

25. El Sr. TARAZI (Siria) observa que ya se acordó asignar tres temas a la Comisión Política Especial y que, en consecuencia, su propuesta tiende precisamente a reducir los trabajos de esa Comisión. No deja de causarle inquietud la insistencia de algunas delegaciones en que la cuestión de Omán sea asignada a la Comisión Política Especial.

26. El Sr. ACHKAR (Guinea) indica que aunque la Cuarta Comisión tendrá un programa muy recargado, él, en su calidad de Presidente de esa Comisión, adoptará las disposiciones oportunas para dar término a los trabajos en los plazos fijados. En realidad, se trata de una cuestión de principio: determinar si la cuestión de Omán es o no un asunto de carácter colonial. Si lo es, el órgano competente para examinarlo es la Cuarta Comisión.

27. El Sr. Nur ELMI (Somalia) apoya la propuesta de Siria. La cuestión de Omán es típicamente colonial.

Además, la presencia de fuerzas británicas muy importantes en la Arabia Meridional y en otras regiones que rodean el Golfo Pérsico constituye una amenaza no sólo para los países árabes sino también para los países situados, como Somalia, en el extremo oriental de Africa.

28. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) reconoce que se halla en juego una cuestión de principio que podrá ser objeto de debate por la Comisión a la cual se confie el examen del tema de que se trata. Son los partidarios de la asignación a la Cuarta Comisión los que prejuzgan esta cuestión de principios. Mientras dicha cuestión no sea resuelta, es mejor confiar el examen del tema correspondiente a la Comisión que lo ha tratado anteriormente y ha desempeñado bien su tarea, aunque ésta no siempre haya complacido a ciertos países.

29. El Sr. TARAZI (Siria) declara que, como la Mesa no puede examinar los temas del programa provisional en cuanto a su fondo, tampoco puede discutir si se trata o no de una cuestión colonial. Sin embargo, puede decirse categóricamente que Omán no es un territorio autónomo porque, si así fuera, estaría representado en las Naciones Unidas.

30. El PRESIDENTE, tras indicar que la Mesa sólo puede pronunciarse por su voto, somete a votación la propuesta de Siria encaminada a asignar el tema a la Cuarta Comisión.

Por 11 votos contra 7 y 3 abstenciones queda aprobada la propuesta.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que asigne a la Cuarta Comisión el tema titulado "Cuestión de Omán", que había sido propuesto para la Comisión Política Especial en el memorando del Secretario General (A/BUR/159).

31. El Sr. ACHKAR (Guinea) declara en relación con el primero de los temas que se propone asignar a la Comisión Política Especial (A/BUR/159), que el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica ha presentado igualmente dos informes provisionales. Además, la Asamblea General ha pedido a los Estados Miembros que informen acerca de las medidas que adopten en cumplimiento de sus recomendaciones. El tema podría entonces tener el título siguiente: "La política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica: informes del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica y respuestas de Estados Miembros en cumplimiento de la resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General."

32. El PRESIDENTE declara que esta modificación no cambia en nada el fondo de la cuestión. Si no hay objeciones, considerará aprobada la propuesta de Guinea.

Así queda acordado.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que asigne a la Comisión Política Especial los tres primeros temas propuestos para dicha Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159), teniendo en cuenta la modificación adoptada.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA SEGUNDA COMISION

33. El PRESIDENTE recuerda que, de conformidad con lo propuesto por el Secretario General en el

párrafo 4 de su memorando (A/BUR/159), la Mesa ya ha decidido suprimir el punto relativo a la función de las patentes en la transmisión de la teconología a los países insuficientemente desarrollados, que formaba parte del tema titulado "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados". Los motivos de esta supresión serán expuestos en el informe de la Mesa de la Asamblea General.

34. El Sr. YOST (Estados Unidos de América) propone que se confíe a la Segunda Comisión, y no a la Tercera, el examen del tema titulado "Cooperación para lograr la liquidación del analfabetismo en el mundo: informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura".

Así queda acordado.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Segunda Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159) sean asignados en esa forma.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA TERCERA COMISION

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Tercera Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159), salvo el tema titulado "Cooperación para lograr la liquidación del analfabetismo en el mundo: informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura", cuyo examen recomienda remitir a la Segunda Comisión, sean asignados en esa forma.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA CUARTA COMISION

35. El Sr. Nur ELMI (Somalia) declara que convendría agregar el tema titulado "Cuestión de Omán" después del que concierne a la cuestión de Rhodesia del Sur.

36. El PRESIDENTE recuerda que es facultad de las Comisiones determinar el orden en que examinarán los diversos temas.

37. Conforme se convino anteriormente en la Mesa, el tema relativo a la cuestión de Rhodesia del Sur quedaría redactado de la manera siguiente: "Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a

la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". Por otra parte, con arreglo a la decisión adoptada en la presente sesión, corresponde recomendar que se asigne a la Cuarta Comisión el tema siguiente: "Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales" (capítulo concerniente a los Territorios bajo administración portuguesa).

38. El Sr. ACHKAR (Guinea) recuerda que, además de que la cuestión de Rhodesia del Sur es examinada en el informe del Comité Especial, varias delegaciones, entre ellas la de Guinea, han pedido que se la incluya en el programa. Es por este último motivo que figura en el memorándum del Secretario General.

39. El PRESIDENTE considera que la modificación propuesta no se altera en nada por la circunstancia que ha señalado el representante de Guinea.

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Cuarta Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159) sean asignados en esa forma, con las modificaciones aprobadas.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA QUINTA COMISION

40. El PRESIDENTE recuerda que la Mesa ha decidido recomendar a la Asamblea General que asigne a la Quinta Comisión el tema titulado: "Tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos: informe del Secretario General."

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Quinta Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159) sean asignados en esa forma.

TEMAS QUE SE PROPONE ASIGNAR A LA SEXTA COMISION

La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para la Sexta Comisión en el memorando del Secretario General (A/BUR/159) sean asignados en esa forma.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.